

## PROCESO DE POSTULACIÓN

Leer completamente la convocatoria y elegir las universidades a las cuales quiere aplicar.

*NOTA: Cada estudiante puede aplicar máximo a 3 universidades. Antes de elegir las universidades revise los requisitos, los planes de estudio y las materias que desea cursar.*

1. Realizar la pre-inscripción ONLINE a través del link, dispuesto para esto.
2. Los estudiantes preseleccionados recibirán un correo con la información para continuar el proceso, los programas académicos recibirán copia de esta información.
3. Diligenciar el Formulario de Aplicación a Movilidad Estudiantil FR-PO-009, el cual incluye el plan de homologación que debe ser aprobado y firmado por el respectivo programa académico.
4. Adjuntar los demás documentos requeridos y entregarlos junto con el formulario en la Oficina de Relaciones Internacionales.
5. La Oficina de Relaciones Internacionales postulará a cada estudiante, enviando a la respectiva universidad la documentación entregada (*de ser necesario, se solicitará documentación adicional*).
6. La universidad de destino deberá enviar una carta de aceptación para cada estudiante, confirmando de esta manera la asignación definitiva de la beca.
7. Una vez el estudiante cuente con la carta de aceptación de la universidad de destino, podrá realizar los trámites de pasaporte, visado, compra de tiquetes aéreos y de seguro internacional.
8. El estudiante deberá acercarse a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y entregar una copia del seguro internacional, el itinerario de viaje y el pasaporte, con el fin de firmar un compromiso de movilidad internacional.
9. Luego de inscribir las asignaturas y una vez generado el recibo de matrícula, el estudiante debe realizar el respectivo pago.
10. El estudiante debe llevar una copia del recibo de pago a la ORI y se le entregará una carta para ser presentada ante las entidades de control migratorio y ante la universidad de destino.
11. Una vez llegue al país de destino, el estudiante debe ponerse en contacto con la unidad u oficina de relaciones internacionales y/o cooperación de la respectiva universidad.
12. Al finalizar el semestre en la universidad de destino, el estudiante debe solicitar en físico las notas o constancia de calificaciones con el fin de entregarlas en la Universidad ECCI para el respectivo proceso de transcripción de notas.